

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: PLANTA DE ASFALTO - SECRETARIA DE PLANEAMIENTO. -

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 039/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **Un (1) Equipo fusor de asfalto de 500 litros de capacidad de gas con luces reglamantarias. –**

Características generales:

Equipo de calentamiento de asfalto, de 500 litros de capacidad.

Bastidor: Construido de chapa de acero de 1/8" de espesor plegada, revestido interiormente por ladrillos refractarios, con sistema de doble circulación de gas a chimenea.

Batea: de forma cilíndrica con capacidad de 500 litros, construida en chapa de acero de 3/16" de espesor, con boca de descarga controlada mediante válvula ¼ de vuelta.

Chasis: El tren de rodaje se compone de un eje de sección cuadrada de 2" con masas de 5 bulones para rodado (cubierta y llanta) 650x16 montado sobre ballesta semielíptica.

Instrumental y accesorios: Cajón de herramientas: llave ajuste tapa de combustible, limpiador de pico quemador.

Termómetro: A cuadrante con escala graduada de 0 a 300° C para control de temperatura de asfalto.

Manómetro: A cuadrante con escala graduada de 0 a 7 kg. /cm² para control de presión de combustible si se designa utilización de combustible líquido.

LOS OFERENTES DEBERÁN ACOMPAÑAR FOLLETERÍA ILUSTRATIVA Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO OFRECIDO Y DEBERA ESPECIFICAR EN FORMA EXPRESA EL PLAZO Y ALCANCE DE LA GARANTIA. -

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **Pesos Trece Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 (\$ 13.442.500,00) IVA incluido. -**

APERTURA DE PROPUESTA: 21 de mayo de 2026, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. –

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. **Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible** conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento Tel. 03436-15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -